

M

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MENALI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las quince horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION MENALI S.A., a saber: 1) BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientos (200) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$1,00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no se encuentra presente en la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la Señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de

acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

Toma la palabra el señor Presidente ad-hoc Alberto Bustamante Chalela y solicita tanto a la Gerente Administrativa como al Comisario que procedan a dar lectura a su informe, terminado lo cual la señora María A. Bustamante Chalela pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud y no habiendo ningún requerimiento el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona para que éstos informes sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación a la moción.

2do. Punto del orden del día

La Gerente Administrativo señora María A. Bustamante Chalela pasa a exponer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, finalizado lo cual, se dirige a la Junta el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de la compañía accionista Liesco S.A. e indica que él está de acuerdo con las cifras reflejadas en dichos documentos por lo que mociona que éstos sean aprobados y acto seguido los presentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido expuestos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico 2016 y la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo indica que a la utilidad tributable que ascendió a \$4,790.04 se le dé los siguientes destinos:

\$718.51 equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en las utilidades referidas; \$305.37 sirva para incrementar la Reserva Legal; \$2,748.29 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas, y, de la Utilidad Tributable que es \$4,790.04 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$1,017.88.

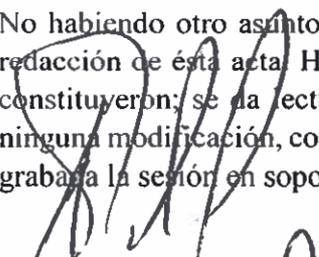
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Illingworth y María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo.

4to. Punto del orden del día

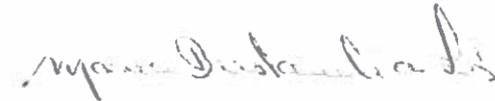
El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta indica que como se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico cualquiera de los presentes puede proponer un candidato para esa función, pide la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth y mociona que sea reelegida la Ing. Lucrecia Ortega por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dan su aprobación.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

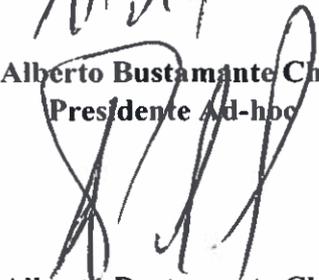
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciséis horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



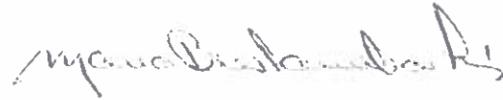
Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc



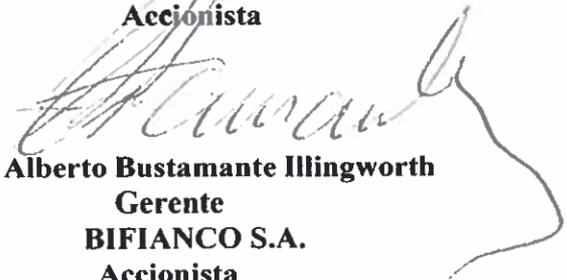
María A. Bustamante Chalela
Gerente Administrativo - Secretario



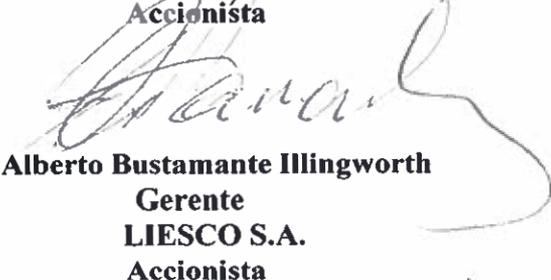
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

